

ACTA DE ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS LXXXVII DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE AGENTES DE SURAMERICANA DE SEGUROS Y FILIALES - ASOASS

El día 15 de agosto de 2024 vía Zoom, se llevó a cabo la Asamblea Nacional Extraordinaria de Delegados LXXXVII, convocada el 26 de agosto de 2024, iniciada a las 7:30 am, con los puntos tratados a continuación.

Orden del día.

1. Himno de ASOASS.
2. Verificación del quorum (fiscal JDN).
3. Instalación de la asamblea (presidente JDN).
4. Elección e instalación de la mesa directiva (presidente JDN).
5. Aprobación del Orden del Día.
6. Elección del Comité de Revisión y Aprobación del Acta de Asamblea.
7. Socialización con la Compañía:
 - Revisar las raizales propuestas por TI para dar cierre a los compromisos adquiridos durante el año.
 - Capacidades: Autonomía, salud y conectividad. Se contemplará el tema de Empresa SURA.
 - Se informará a la Asociación los avances en la solución de los incidentes de hogar y empresariales.
 - Afianzar propuesta de valor de competitividad empresarial en los delegados incluyendo Empresas SURA.
8. Propositiones y Varios.
9. Clausura.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

Siendo las 7:30 am, el presidente de la Junta Directiva Nacional Álvaro Hernández Enciso dio la bienvenida a los asambleístas y solicitó a los asistentes ser proactivos en el desarrollo de los temas.

1. HIMNO DE ASOASS.

Todos los asambleístas se pusieron de pie y entonaron el Himno de Asoass.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El fiscal de la JDN Óscar Suescún, procedió a verificar el quorum de la Asamblea Nacional Extraordinaria de Delegados LXXXVII y llamó a lista confirmando la presencia de 27 asistentes.

El siguiente fue el listado de asistentes a la Asamblea Nacional Extraordinaria de Delegados LXXXVII:

	CEDULA	CODIGO	ASESOR	CARGO	CIUDAD
1	79.856.213	8441	ALVARO HERNANDEZ ENCISO	PRESIDENTE JDN	BOGOTA
2	71.674.286	4474	MARTIN ALONSO MORALES MORALES	VICEPRESIDENTE JDN	BOGOTA
3	66.914.351	10877	MARTA CECILIA MEJIA TENORIO	SECRETARIA JDN	BOGOTA
4	16.790.587	9835	JOSE NELSON CARMONA ESTRADA	TESORERO JDN	CALI
5	8.434.267	13601	OSCAR EDUARDO SUESCUN BETANCUR	FISCAL JDN	MEDELLÍN
6	94.501.389	10779	CARLOS ALONSO VILLA LOPEZ	DELEGADO	CALI
7	79.898.034	29930	CARLOS ANDRES MORA ESGUERRA	DELEGADO	BOGOTA
8	31.579.845	13947	CLAUDIA MARCELA OCAMPO MORENO	DELEGADO	CALI
9	79.749.060	10865	DANIEL ANDRES CORTES LOPEZ	DELEGADO	BOGOTA
10	66.832.746	33670	ELIANA PATRICIA MEJIA TENORIO	DELEGADO	BOGOTA
11	43.598.791	13963	ELIANA PATRICIA PEREZ MIRANDA	DELEGADO	MEDELLÍN
12	15.434.859	45223	ELVER ARLEY MARTINEZ GARCIA	DELEGADO	RIONEGRO
13	1.098.660.448	89985	HENRY DANIEL PALOMINO ALVAREZ	DELEGADO	MEDELLÍN
14	71.397.751	41892	JOHN ALVARO OSORIO SERNA	DELEGADO	MEDELLÍN

15	18.370.904	17538	JORGE ARMANDO FORERO VARGAS	DELEGADO	ARMENIA
16	14.635.485	11923	JUAN FELIPE ESTRADA SALAZAR	DELEGADO	CALI
17	1.128.271.041	13596	LUIS GUILLERMO GALLEGU CANO	DELEGADO	MEDELLÍN
18	13.715.745	13582	LUIS OMAR SAUZA CACERES	DELEGADO	BUCARAMANG A
19	41.954.249	13063	MONICA MARIA ARBELAEZ MARTINEZ	DELEGADO	PEREIRA
20	43.266.247	18354	NATALIA JIMENEZ NARANJO	DELEGADO	MEDELLÍN
21	38.559.718	29650	PAOLA ANDREA CUADROS MENACA	DELEGADO	CALI
22	22.735.810	13567	PAOLA PATRICIA ROSERO MOLINA	DELEGADO	BARRANQUILL A
23	75.146.522	10977	PAULO ANDRES OSORIO TABARES	DELEGADO	MANIZALES
24	52.410.977	51118	SANDRA CAROLINA SANTOS GOMEZ	DELEGADO	BOGOTA
25	32.242.989	11850	TATIANA PELAEZ GONZALEZ	DELEGADO	MEDELLÍN
26	27.606.250	29456	TATIANA CAROLINA TORRADO CASTELLANOS	DELEGADO	CÚCUTA
27	1.047.385.816	18245	WENDY PAOLA BOTETT OTERO	DELEGADO	CARTAGENA

El fiscal de la JDN finalizó el llamado de asistencia y corroboró la existencia de quorum deliberatorio y decisorio para la Asamblea Nacional Extraordinaria de Delegados LXXXVII de 2024.

3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA (PRESIDENTE JDN).

El presidente de la JDN Álvaro Hernández dio por instalada la Asamblea Nacional Extraordinaria de Delegados LXXXVII de 2024.

4. ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA (PRESIDENTE JDN).

El presidente de la JDN Álvaro Hernández preguntó quienes se quisieran postular para presidente de la asamblea.

El presidente de la JDN Alvaro Hernández se postuló como presidente de la Mesa Directiva y el cual fue elegido por unanimidad.

El presidente de la JDN Álvaro Hernández preguntó quienes se quisieran postular para secretaria o secretario de la asamblea.

La Delegada Paola Andrea Cuadros se postuló como secretaria de la Mesa Directiva y la cual fue elegida por unanimidad.

La Mesa Directiva de la Asamblea Nacional de Extraordinaria de Delegados LXXXVII estuvo conformada por:

MESA DIRECTIVA ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS LXXXVII DE 2024	
NOMBRE	CARGO
Alvaro Hernández Enciso	Presidente Mesa Directiva
Paola Andrea Cuadros	Secretaria Mesa Directiva

5. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente de la Mesa Directiva Álvaro Hernández Enciso puso a consideración la aprobación del orden del día, quedando la votación de la siguiente manera:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	
VOTO	NÚMERO DE VOTOS
A Favor	27
En Contra	0
En Blanco	0
Ausentes	0
TOTAL	27

6. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA.

El presidente de la Mesa Directiva Alvaro Hernández procedió con el punto de Elección de Comités, confirmó que la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta debe de estar conformada por dos delegados elegidos por la Asamblea y el fiscal de la JDN. Preguntó a los asistentes, a quien postular o quien deseaba postularse para el Comité de Revisión y Aprobación del Acta.

Los postulados fueron los delegados Luís Guillermo Gallego y Daniel Andrés Cortés.

El presidente de la Mesa Directiva confirmó que la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta estaría conformada por:

COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA	
NOMBRE	CARGO
Luís Guillermo Gallego	Delegado Elegido
Daniel Andrés Cortés	Delegado Elegido
Óscar Eduardo Suecún	Fiscal de la JDN

7. SOCIALIZACIÓN CON LA COMPAÑÍA

ACTA DIÁLOGO – ASAMBLEA DELEGADOS ASOASS Seguros Generales Suramericana S.A. Seguros De Vida Suramericana S.A. / Asociación Nacional de Agentes de Suramericana de Seguros y Filiales "ASOASS"

Fecha:	23 de septiembre de 2024		
Hora Inicio:	04:15 PM	Hora finalización	5:30 PM
Lugar:	Virtual/Presencial		Ciudad: Nacional

Participantes	Representante de:	Virtual	Presencial
Luz Marina Velásquez	SURA	x	
Andrés Mejía Mejía	SURA		x
Ana Cristina Gaviria	SURA		x
Daniela Gallego Yopez	SURA	x	
Elizabeth Tamayo Ossa	SURA	x	
Virginia Londoño Velásquez	SURA	x	
Laura Natalia Mesa Ruiz	SURA		x
Martín Morales Morales	ASOASS	x	
Álvaro Hernández Enciso	ASOASS	x	
José Nelson Carmona	ASOASS	x	
Óscar Eduardo Suescún	ASOASS	x	
Marta Cecilia Mejía	ASOASS	x	

Maria Mercedes Yepes

SURA

AGENDA PROPUESTA

Las partes en este espacio abordaran la revisión de compromisos pendientes por SURA, derivados de la reunión de diálogo del 19 de septiembre de 2024:

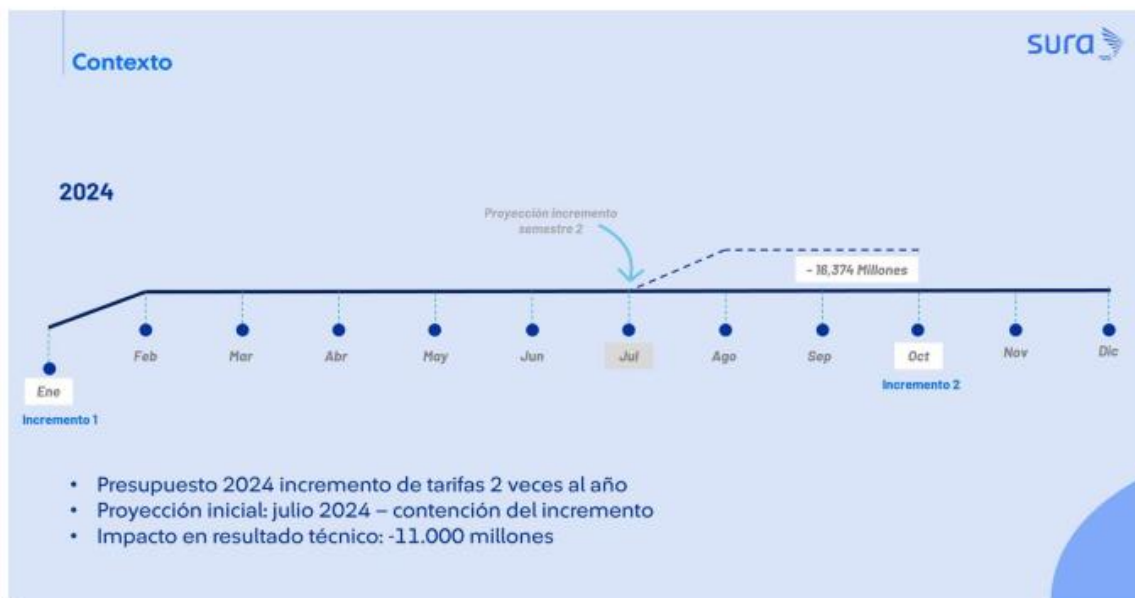
La Asociación hace las siguientes solicitudes a la Compañía:

1. Que se evalúe la posibilidad de incrementar la comisión en salud en un 2.0 puntos porcentuales
2. Que la tarifa se incremente al 1 de enero de 2025 y no en octubre 2024.
3. No disminuir el porcentaje de descuentos que se tienen actualmente
4. No modificar las políticas actuales, es decir, no cambiar las condiciones para los clientes.

(Alvaro Hernández y Marta Mejía compartirán los cambios que identificaron del documento ingresado en el aplicativo de los asesores y revisado el día de hoy)

DESARROLLO DE LOS TEMAS

SURA informa que hace el ejercicio de simular los costos propuestos por la Asociación, los cuales pueden impactan la sostenibilidad financiera de SURA, en relación con la comisión solicitada implicaría un valor de menos 24 mil millones, por lo cual SURA presenta a la Asociación 2 alternativas priorizando la fidelización e incentivando la llegada de jóvenes.



SURA explica a la Asociación que en julio debíamos salir con una nueva tarifa que no se materializó, lo cual implicó un valor de menos que afecta el resultado técnico, que SURA ha asumido de julio a octubre de este año.

Así mismo, SURA precisa que en conversación del 16 de febrero con la Asociación ya se había informado que se debía tener un aumento de tarifa 2 veces en el año.



Por lo pronto la tarifa cuantificada y estimada iría hasta julio 2025.

La Asociación reitera la necesidad de sobrecomisión, hace algunos años ya se habían tenido disminuciones sobre la comisión, por lo que no podemos pretender que se baje comisión con el

pretexto de pérdidas, y cuando se han tenido utilidades no se han distribuido como los Asesores. Indagan sobre si SURA ha revisado buscar eficiencias en otros aspectos.

SURA aclara que la solución de salud no generó rentabilidad y no tiene un componente financiero, el dinero que ingresa como porción de las primas sale como siniestros, no recoge rendimiento financiero, es decir, en una solución que no cuenta con reservas.

SURA hace seguimiento al gasto administrativo buscando ser más eficientes, se ha invertido en el cuidado de los equipos y el desempeño, esto se monitorea permanentemente, así mismo, se han buscado eficiencias en otros aspectos, tales como, sedes, servicios públicos, pero no se ha hecho contención en planes de reconocimiento e incentivos comerciales.

La Asociación agradece como SURA les pone en conocimiento y le aclara la anterior información. Así mismo, pregunta si es igual el costo en salud SURA o fuera de la red.

SURA aclara que hasta septiembre de 2023 al final del día se tenían que compensar los servicios, pero se han hecho ejercicios de contención de costos, si bien, es un menor costo, este no es representativo.

Continuando con las propuestas, SURA explica los siguientes escenarios proyectados:

Propuesta salida tarifa familiar				
Escenarios de salida				
...La compañía asumió (11,000)				
Variables	Escenarios	Impactos		
		Dic 2024	Ene 2025	Propuesta ASOASS
Fecha de salida de ajuste de tarifa	Opciones: Nov - Dic - Ene	\$ 11,426	\$ 19,977	\$ 20,000
Sobrecomisión* hasta junio 2025	% Fijo venta nueva: *Global: < 50años 1% *Clásico: < 50años 1% Personas menores de 50 años	\$ 2,599	\$ 2,399	\$ 24,000
	% Variable: renovación *Global: 1%= 90-94% / 2% = > 95% *Clásico: 1%= 90-94% / 2% = > 95% Personas menores de 50 años	\$ 4,332	\$ -	
Descuentos	Reducción 5% de los descuentos	\$ 4,939	\$ -	\$ 10,000
	Total impacto primas	\$ 23,296	\$ 22,376	\$ 54,000
	Total impacto - RI	\$ 16,307	\$ 15,663	\$ 37,800

*Sobrecomisión: liquidaciones cuatrimestrales: abril – agosto – diciembre
Inicia desde la salida de la nueva tarifa y se hace un corte extraordinario para Dic

Al analizar la propuesta hecha por la Asociación se destaca que impacta 54 mil millones en primas y 37 mil millones en resultado técnico, lo que significa que no es viable para la solución.

SURA plantea 2 escenarios incremento de tarifa en diciembre de 2024, haciendo el esfuerzo en octubre y noviembre, respecto a la comisión se plantea la sobrecomisión con los menores de 50 en los términos de la presentación hecha.

La Asociación indaga si esto aplicará sobre el plan Evolucionaria, a lo que SURA aclara que no, solo será para global y clásico.

La Asociación indaga si es versus prima o número de pólizas, SURA aclara que es versus primas. Primas recaudadas y legalizadas, en caso de que se trate de una póliza familiar, se tomarán solamente los menores de 50.

Por ejemplo, si tenemos 10 pólizas del 2023 y se renovaron, se revisa crecimiento en primas y se mira que hay 9 en el primer cuatrimestre que están emitidas, recaudadas y legalizadas, sobre esas 9 se tiene en cuenta para la sobrecomisión. El cálculo se tiene sobre las primas.

En este sentido, más que pólizas se tienen en cuenta personas menores de 50 años, se va a pagar sobre los menores de 50 años el % de sobre comisión de acuerdo con el vector en el que se encuentre la cartera del Asesor. En el caso de que alguien no cumpla el porcentaje no se lo gana, debe estar es obligatorio que quede dentro de los vectores:

Sobrecomisión* hasta junio 2025	<u>% Fijo venta nueva:</u> *Global: < 50años 1% *Clásico: < 50años 1% Personas menores de 50 años
	<u>% Variable: renovación</u> *Global: 1%= 90-94% / 2% = > 95% *Clásico: 1%= 90-94% / 2% = > 95% Personas menores de 50 años

SURA precisa que la variable será el número de asegurados y la base con la que se calculará la sobrecomisión serán las primas recaudadas.

La Asociación solicita que se reactive la revisión que quedó pendiente de las metas de los Representantes de ASOASS para que se incluyan dentro del plan de reconocimientos, SURA informa que viene adelantando en la revisión de esta solicitud que no se encontraba mapeada dentro de los compromisos de la Compañía.

En relación con los descuentos comerciales, SURA explica que dejarlos igual a como están aplicados impacta de manera negativa las primas y el resultado industrial, por lo cual la propuesta de SURA es la planteada en la presentación.

La Asociación solicita claridad respecto a las tarifas, por lo que SURA puntualizará como queda cada descuento, parametrizando estos con decimales, esta información se le compartirá a la Asociación.

SURA precisa que no se puede comprometer con que no habrá más incrementos pero se continuará con la revisión del desempeño de la solución e identificar lo que puede cambiar.

La Asociación solicita que la sobrecomisión se haga en diciembre, SURA informa que si se implementa con el incremento en diciembre se haría un esfuerzo para liquidar la sobre comisión en diciembre y pagadera en enero.

Finalmente, SURA aclara que en el segundo escenario, al salir el 1 de enero de 2025 con el incremento tarifario y con sobrecomisión hasta junio, solo por la venta nueva de menores de 50, los descuentos se dejan como estaban en el comunicado.

La Asociación reitera que existe incertidumbre frente al ajuste de tarifa, por lo que indagan sobre ¿qué estrategias tendrá SURA para que los cambios de tarifa se den en 2026? SURA informa que tiene un

volumen importante de estrategias de contención del costo en términos de negociación y uso, incluso se han planteado modelos de negociación por resultados, hay una gama de estrategias como apuestas de contención de costo y se tendrán otros modelos de estrategia.

La Asociación solicita a SURA le precise para quién aplicará la sobrecomisión planteada, SURA aclara que para toda la fuerza de venta.

SURA precisa que los descuentos comerciales revisados corresponden al documento que fue publicado en el portal con las políticas aplicables al 1 de octubre de 2024.

La Asociación solicita precisen la tabla de tarifas aplicables, SURA dice que es la compartida por Carolina Villegas.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

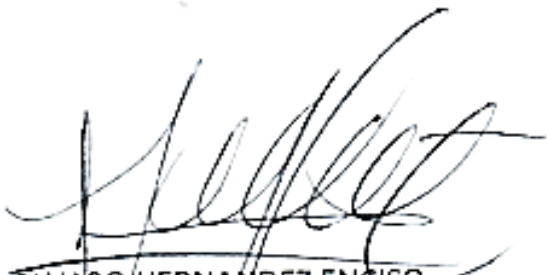
El presidente de la Mesa Directiva Álvaro Hernández manifestó que siendo las 5:30 pm no se dará espacio para el punto de proposiciones y varios y solicitó a los asistentes enviar los puntos al correo de la Asociación.

9. CLAUSURA

Una vez agotado el orden del día y no presentándose ninguna otra intervención, se da por terminada la Asamblea Nacional Extraordinaria de Delegados LXXXVII, siendo las 5:30 pm del día 10 de septiembre de 2024.

Para constancia firman,

Mesa Directiva,

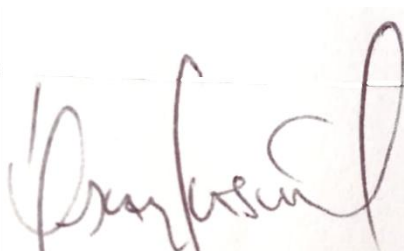


ÁLVARO HERNÁNDEZ ENCISO
C.C. 79.856.213
Presidente Mesa Directiva



PAOLA ANDREA CUADROS M.
Secretario Mesa Directiva
C.C. 80.872.110

Comité de Revisión y Aprobación del Acta,



ÓSCAR EDUARDO SUESCÚN
Fiscal de la JDN Asoass



LUÍS GUILLERMO GALLEGO
Delegado



DANIEL ANDRÉS CORTÉS
Delegado

